

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**ALICANTE NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 6 de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre despido número 768 de 2012, instados por doña Luisa María Giner López, ha acordado citar a Fondo de Garantía Salarial, “TMV, Sociedad Limitada”, y ministerio fiscal a fin de que el día 18 de octubre de 2012, a las diez cuarenta y cinco horas, comparezcan en la Sala de audiencias de este Juzgado para la celebración de los actos de conciliación y juicio, haciéndoles saber que en la Secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndoles que al acto del juicio deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndoles que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación a fin de que sirva de citación en forma a la demandada “TMV, Sociedad Limitada”, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a 16 de agosto de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/29.241/12)